



Buenos días:

Siendo las 11 horas con 08 minutos, del día miércoles 03 de mayo del año 2017, en **LA SALA DE JUNTAS DE REGIDORES**, iniciamos la sesión; previamente citada, de las Comisiones Edilicias de Planeación Socioeconómica y Urbana; y de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.

1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal para sesionar.

Presidenta	Lic. María Elena Limón García Vocal Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto	
Presidente	Regidor Miguel Carrillo Gómez Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana	PRESENTE
Presidente	Regidora Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto	PRESENTE
Vocal	Regidora Lic. Marcela Aceves Sánchez	PRESENTE
Vocal	Regidor Adenawer González Fierros	PRESENTE
Vocal	Regidor Lic. Luis Armando Córdova Díaz	PRESENTE
Vocal	Regidor Lic. Miguel Silva Ramírez	PRESENTE
Vocal	Regidor Orlando García Limón	PRESENTE
Vocal	Regidora C. Daniela Elizabeth Chávez Estrada	REPRESENTACION
Vocal	Regidora Lic. Lourdes Celenia Contreras González	REPRESENTACION
Vocal	Regidora Rosa Pérez Leal	PRESENTE
Vocal	Regidora Lic. Silvia Natalia Islas	PRESENTE
Vocal	Regidor Ing. Edgar Ricardo Ríos de Loza	PRESENTE
Vocal	Regidor Prof. Alfredo Fierros González	PRESENTE
Vocal	Síndico Lic. Juan David García Camarena.	
Vocal	Regidor Maestro Iván Omar González Solís	REPRESENTACION
Vocal	Regidora Lic. María del Rosario de los Santos Silva	REPRESENTACION

Así mismo agradezco la presencia de las y los integrantes de las Comisión y **SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL.**

2.- Aprobación del Orden del Día:



Respecto al orden del día se propuso en la convocatoria lo siguiente:

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Análisis y Discusión del Punto de Acuerdo 404/2017, de la iniciativa que tiene por objeto autorizar la indemnización al C. Silvano Ramos Díaz, por los perjuicios al menaje a bienes de su propiedad.
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión.

Procediendo a solicitar que las y los Regidores que estén por la afirmativa, levanten su mano para aprobar el Orden del Día: **APROBADO POR UNANIMIDAD**

En virtud de que ya fueron desahogados los puntos uno y dos del Orden del Día, continuamos con el desahogo del **tercer punto**,

En estos momentos se les circula el punto de acuerdo y el mismo consiste en la iniciativa que tiene por objeto autorizar la indemnización al C. Silvano Ramos Díaz, por los daños al menaje a bienes de su propiedad.

Se les entrega copia del expediente con la iniciativa para que en su caso manifiesten sus observaciones con la idea de preparar el dictamen correspondiente...

Se abre el registro de oradores...

Si alguien tiene algo que comentar, adelante los escuchamos...

Regidora Silvia Natalia Islas.

Tengo la duda si el compañero Regidor, sabe si la propiedad tiene predial, está legalmente construida en el lugar con todas las de la ley.

Regidor Miguel Carrillo Gómez.

Es correcto, está bien la propiedad, hace aproximadamente dos años se realizó una obra, la cual aparentemente cause de pavimentación y el cauce estuvo mal en los niveles, fue una obra compartida, una parte la hizo el gobierno del Estado, y la otra parte fue con recurso Municipal, se le han estado haciendo exhortos al contratista que realizó la obra, el cual niega rotundamente que haya sido por motivos de la realización de la obra por parte de él, y el ciudadano está solicitando el apoyo, aquí en este punto el ciudadano menciona una cifra, yo aquí sugeriría lo siguiente, en mi opinión: hay un dictamen por parte de protección civil y bomberos, de hace casi dos años, donde efectivamente menciona los daños que hubo, lo deben de tener todo ahí en el expediente; yo solicitaría que se realice el dictamen para determinar los montos, porque el señor habla de una cifra, me queda claro que hay que apoyar al ciudadano, simplemente me gustaría que se realizara un dictamen para saber de cuánto estamos hablando, no nada más lo que está solicitando el ciudadano, aquí se encuentra la presidenta de la Comisión de Hacienda, que nos dijera como podríamos hacer ese asunto.



Miguel Carrillo

Regidor Alfredo Fierros González.

Nada más para comentar lo que menciona el presidente, esta finca sí fue perjudicada por las obras de hace dos años más o menos, a mí me consta que se dejó un tobogán en la curva y esto hizo que perjudicara a esas familias, entonces sí fue una obra mal planeada por el gobierno municipal y estatal, entonces ahorita una lap top, una computadora cuesta entre doce y catorce mil pesos, como usted dice, yo creo que si es factible darle el apoyo económico, porque aquí fue negligencia por parte de las autoridades, me ha tocado ver que esta persona ha metido mamposteado de su propio dinero, también ha estado haciendo gastos porque ya viene el temporal de lluvias y es traumático, entonces yo considero que si hay que apoyar cuando las dependencias no son responsables.

Rosa Pérez Ledo

Regidor Miguel Carrillo Gómez.

Es correcto lo que menciona el Regidor, la persona realizó una pequeña obra de mamposteado para detener la corriente, efectivamente ya no se ha inundado gracias a eso, pero el daño se le causó, ese es el motivo de que estamos aquí, para analizar y ver cómo le podemos dar salida.

Regidor Luis Armando Córdova Díaz.

Es un tema que viene de la anterior Administración, creo que valdría la pena actualizar la situación al valor actual, está un dictamen de Protección Civil que refiere únicamente que hubo daños, ahora hay que tratar de acreditar con un dictamen que nos diga que esos daños son a consecuencia de esta obra y que por la planeación y ejecución de esta obra, aunque esté bien hecha, y que se haya beneficiado la comunidad, salió afectado en lo particular éste ciudadano, entonces este dictamen sería importante para poder apoyar nuestra decisión. Habría que ver si con ese dictamen existe la posibilidad de reclamarle a la constructora, así haya sido con dinero Municipal y Estatal, para hacerle efectiva una fianza o un reclamo patrimonial. Y con ese panorama, ya veríamos si procede, en un punto de apoyo que haga una reclamación patrimonial. Y por último, el día que se hagan esos dictámenes por parte de esta Comisión, sacamos un punto de acuerdo, y brindarle el apoyo.

[Handwritten signature]

Regidor Miguel Carrillo Gómez

Es correcto, yo he estado platicando con el ciudadano, él obvio el mensaje ya los sustituyó, por eso cuando yo inicié mi intervención recomendaba y sugería que se hagan dictámenes, me queda claro que vienen dictámenes anteriores, pero hay que hacer un dictamen por parte de protección civil y un dictamen de valoración económica, para saber de cuánto estamos hablando, porque el ciudadano habla de un monto que él calculó, entonces nosotros tenemos la obligación de hacer un dictamen y una valoración económica y por supuesto que coincido con el Regidor Córdova, que si hay que irnos por otra vía de reclamo hacia la constructora, si realmente tuvo responsabilidad, eso será un acto jurídico que realizará el municipio.

Adelante Regidor.....

[Handwritten signature]

Regidor Adenawer González Fierros .

Gracias Presidente; en el mismo tenor de mi compañero Luis Córdova, obviamente yo apruebo el apoyo a esta persona, sin embargo, yo me iría por el fondo, si ya él



hizo el gasto, hizo el mamposteo, a lo mejor del 2015 a la fecha ya no se le ha inundado, pero no sé cuánto le aguante eso que hizo; si le va a volver a pasar, va a volver a solicitar la indemnización, yo creo que hay que revisar a fondo lo de la obra, requerirle a la empresa si estamos en tiempo, que el área jurídica se encargue de revisar los contratos de la obra o cómo está la situación, porque de lo contrario lo vamos aprobar, lo vamos a apoyar, pero si en un año no sabemos cómo vienen las tormentas, vuelva a tumbarse el mamposteo que él con mucho esfuerzo logró, va a volver a suceder lo mismo, yo me iría por el fondo, y checar los montos de los dictámenes correspondientes y apoyar a esta familia.

Regidor Miguel Carrillo Gómez.

Si están de acuerdo en solicitar tres dictámenes, primero.- una valoración por parte de obras públicas, segundo.- de qué obra complementaria se pudiera realizar para evitar que vuelva a suceder, tercer.- una valoración económica para tener la certeza de los daños que se ocasionaron en cuanto al menaje de cuánto estamos hablando; si están de acuerdo que se maneje así y posteriormente yo solicito los dictámenes como presidente de la Comisión, a través de la instrucción de toda la comisión, y en cuanto los tenga citamos a Comisión y los analizamos si les parece correcto así.

4. ASUNTOS GENERALES

Continuando con el Orden del Día, el cual corresponde al punto número cinco. DE ASUNTOS GENERALES.

Si alguien tiene algún asunto qué tratar, lo escuchamos.....no hay intervenciones.

Continuando con el orden de día pasamos al Punto número 5. Clausura de la Sesión...

Si no existe nada más que manifestar, por lo que Siendo las 11 horas con 24 minutos del día miércoles 23 de mayo del 2017; una vez agotado el Orden del Día, SE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA SESIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA; Y DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO, Muchas gracias.

Por la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana.

**Regidor Miguel Carrillo Gómez.
Presidente.**

**Regidora Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna.
Vocal**




Regidora C. Rosa Pérez Leal.
Vocal

Regidora Lic. Lourdes Celenia Contreras González.
Vocal

Síndico Lic. Juan David García Camarena.
Vocal

Regidor Lic. Luis Armando Córdova Díaz.
Vocal

Regidor Prof. Alfredo Fierros González.
Vocal

Por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.


Regidora Lic. Mirna Citlalli Amaya de Luna.
Presidente.

Presidenta Municipal María Elena Limón García
Vocal

Síndico Lic. Juan David García Camarena.
Vocal



**Regidor Adenawer González Fierros.
Vocal**

**Regidor Prof. Alfredo Fierros González.
Vocal**

**Regidor Miguel Carrillo Gómez.
Vocal**

**Regidor Lic. Luis Armando Córdoba Díaz.
Vocal**

**Regidora Lic. Daniela Elizabeth Chávez Estrada
Vocal**

**Regidora Lic. Marcela Guadalupe Aceves Sánchez
Vocal**


**Regidor Lic. Miguel Silva Ramírez.
Vocal**

**Regidor Mtro. Iván Omar González Solís.
Vocal**

**Regidora Rosa Pérez Leal.
Vocal**



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Silvia Islas", is positioned above the name of the regidora.

**Regidora Lic. Silvia Natalia Islas.
Vocal**

**Regidora Lic. María del Rosario de los Santos Silva.
Vocal**